

General de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre), se nombraron funcionarios del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 27 de julio de 1994 (turno libre), figurando en dichas Resoluciones los aspirantes que se citan, los cuales transcurrido el plazo concedido, no se han posesionado de sus cargos, y, por tanto, no han adquirido la cualidad de funcionario. Ante lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.5 del Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, esta Secretaría General les considera como renunciantes al cargo y a formar parte del Cuerpo de Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, respectivamente, a doña Juana Cruz Trillo Molina (documento nacional de identidad 26.451.908) y a don Benjamín Bartolomé López (documento nacional de identidad 15.376.216).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses siguientes contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I.

Madrid, 22 de enero de 1996.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA

4222 REAL DECRETO 352/1996, de 23 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada al Coronel don Rafael de Dueñas Montero.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1996, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, con antigüedad del día 19 de febrero de 1996, al Coronel don Rafael de Dueñas Montero.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

4223 REAL DECRETO 353/1996, de 23 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire al Coronel don Sixto Santa Mayoral.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1996, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, con antigüedad del día 2 de febrero de 1996, al Coronel don Sixto Santa Mayoral.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4224 ORDEN de 13 de febrero de 1996 por la que se nombra a don Segundo de Andrés Gómez Interventor delegado en la Intervención Delegada del INEM, de la Intervención General de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 al 56, ambos inclusive, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, vengo en nombrar previo cese en el puesto de trabajo a don Segundo de Andrés Gómez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con Número de Registro Personal 5091107668 A0600, como Interventor delegado en la Intervención Delegada del INEM, de la Intervención General de la Administración del Estado, puesto convocado por Orden de 30 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

El citado funcionario cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4225 ORDEN de 12 de febrero de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 12 de enero de 1996.

Examinadas las solicitudes presentadas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, convocado a libre designación por Orden de 12 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15),

Este Ministerio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata seleccionada de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, ha tenido a bien nombrar Jefe de Secretaría del Secretario de Estado, nivel 18, a doña Susana García Gálvez.

Los datos de la funcionaria citada figuran en el anexo adjunto a la presente Orden.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios. Ministerio de Educación y Ciencia. Departamento.

ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria: Orden de 12 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Educación y Ciencia, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Jefe de Secretaría del Secretario de Estado. Nivel: 18.

Puesto de cese:

Ministerio, Centro directivo, puesto, nivel, complemento específico, provincia: Educación y Ciencia, Secretaría General del Plan Nacional de I+D, Secretaría de Director general, 16, 547.692 pesetas, Madrid.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Gálvez, Susana. Número de Registro de Personal, grupo: 5082778402 A1146, D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de Administración del Estado. Situación administrativa: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4226 *RESOLUCION de 8 de febrero de 1996, de la Dirección General de Personal, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso convocado por Orden de 27 de septiembre de 1995.*

Por Orden de 27 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Ministerio (Tesorería General de la Seguridad Social), y de acuerdo con lo previsto en la base décima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso, y habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la con-

vocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden de 27 de septiembre de 1995, esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la comisión de valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos indicados en el mismo anexo.

Tercero.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Cuarto.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Quinto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las comunidades autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Resolución, salvo que participen únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio donde han obtenido destino.

Sexto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Séptimo.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, previa la preceptiva comunicación a esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como lo dispuesto en los artículos 108, 109 y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 8 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 27 de septiembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.